ACTA N° 27-2021-CO-UNAJMA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Viernes 13 de agosto de 2021

En la ciudad de Andahuaylas, en el local de la sede administrativa, en el 3er piso – Sala de Reuniones de la Presidencia de la Universidad Nacional José María Arguedas; siendo las 13:00 horas del trece de agosto de dos mil veintiuno, se dio inicio a la Vigésimo Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional José María Arguedas, presidida por el Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, Presidente de la Comisión Organizadora, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNAJMA y el Secretario General Abog. Rodney Veliz Montesinos, quien da fe al presente acto con la finalidad de tratar la agenda programada.

AGENDA:

- 1. Aprobación de resultados del proceso de admisión 2021-l modalidad de traslado externo.
- 2. Modificación de la Resolución N°0165-2021-CO-UNAJMA cronograma de calendario académico 2021-I.
- 3. Renuncia y designación del director de la Oficina Central de Admisión.
- 4. Reconformación de la Comisión Especial de Admisión de la Unajma.
- 5. 03 expedientes para obtención de grado académico de bachiller.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, solicita al Secretario General la verificación del quórum para dar inicio a la Sesión.

El Secretario General Abog. Rodney Veliz Montesinos, procede a verificar la asistencia de los miembros de la Comisión Organizadora:

Dr. TIBURCIO RUFINO SOLANO LEÓN:

Presente

Vicepresidente Académico

Dr. RAÚL MARINO YARANGA CANO:

Presente

Vicepresidente de Investigación

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA da inicio a la Sesión Extraordinaria, con la asistencia de los miembros de la Comisión Organizadora.

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN EXTRAORDINARIA:

Se da lectura el Acta N° 26-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, de fecha 9 de agosto de 2021; los miembros de la Comisión Organizadora aprueban el acta por unanimidad, sin observaciones.

II. ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de resultados del proceso de admisión 2021-l - modalidad de traslado externo.

Se dio lectura a los siguientes documentos:

Carta Nº 0123-2021-OCA-VPA/UNAJMA, de fecha 16 de julio de 2021, donde el Mgtr. John Peter Aguirre Landa, en su condición de director de la Oficina Central de Admisión remite al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, Dr. Tiburcio Rufino Solano León, los resultados del proceso de admisión de traslado externo de estudiantes de universidades con licenciamiento denegado, adjuntando el expediente de cada ingresante; asimismo, solicita la aprobación del ingreso mediante acto resolutivo de la comisión organizadora.

Oficio Nº 0201-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 16 de julio de 2021, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, comunica al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera; sobre la Carta Nº 0123-2021-OCA-VPA/UNAJMA, con el que, "el director de la Oficina de Admisión de la UNAJMA, remite el resultado del proceso de admisión 2021-l y la relación de estudiantes de la Modalidad de Traslado Externo"; y solicita su aprobación con acto resolutivo de Comisión Organizadora.

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo Nº 01-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD APRUEBA la relación de alumnos ingresantes a las escuelas profesionales de Administración de Empresas, Contabilidad, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Ambiental e Ingeniería de Sistemas; en la modalidad de Traslado Externo de estudiantes de universidades con licencia denegada, proceso de admisión 2021, conforme a los anexos adjuntos en la Carta Nº 0123-2021-OCA-VPA/UNAJMA.









2. Modificación de la Resolución N°0165-2021-CO-UNAJMA - cronograma de calendario académico 2021-I.

Se dio lectura al Oficio Nº 0218-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 10 de agosto de 2021, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, comunica al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera; lo siguiente: "con Resolución N° 165-2021-CO-UNAJMA, de fecha 30 de mayo de 2021, se aprobó la modificación del Cronograma del Calendario Académico 2021-I y 2021-II de la Universidad Nacional José María Arguedas – UNAJMA.

Al respecto, le comunico que se observa un error involuntario en el item II del CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PERIODO 2021-I PARA LOS NUEVOS ESTUDIANTES QUE INGRESARAN EN EL EXAMEN ORDINARIO DEL PERIODO 2021-I.

Motivo por el que, solicito a su Despacho, la aprobación de la modificación del precitado cronograma, con acto resolutivo de Comisión Organizadora de la UNAJMA".

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo Nº 02-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD APRUEBA modificar el Cronograma del Calendario Académico 2021-I de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado mediante Resolución N° 0117-2021-CO-UNAJMA y modificado con Resolución N° 0165-2021-CO-UNAJMA; conforme al anexo adjunto en el Oficio Nº 0218-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA.

3. Renuncia y designación del director de la Oficina Central de Admisión.

Se dio lectura a los siguientes documentos:

Documento S/N de fecha 16 de julio de 2021, suscrito por John Peter Aguirre Landa, en su condición de docente ordinario adscrito al Departamento Académico de Ciencias Empresariales presenta al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, Dr. Tiburcio Rufino Solano León, su renuncia irrevocable al cargo de Director de la Oficina Central de Admisión de la universidad, por razones personales.

Oficio Nº 0221-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 12 de agosto de 2021, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera; la renuncia del Mg. John Peter Aguirre Landa, al cargo de Director de la Oficina Central de Admisión, señalando lo siguiente: "la Vicepresidencia Académica, emite Opinión Favorable y solicita a su despacho la aceptación de renuncia del Mg. Aguirre y eleva, la propuesta, con la finalidad de que el Mg. Edwin Daniel Félix Benites, se le designe como Director de la Oficina Central de Admisión de la UNAJMA, a partir del 13 de agosto del presente, por lo que, se solicita la aprobación mediante acto resolutivo".

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo Nº 03-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD:

APRUEBA aceptar la renuncia formulada por el Mg. John Peter Aguirre Landa, al cargo de director de la Oficina Central de Admisión de la Universidad Nacional José María Arguedas, a partir del 13 de agosto de 2021; asimismo, expresarle el agradecimiento institucional por la labor realizada.

APRUEBA designar al Mg. Edwin Daniel Félix Benites, como director de la Oficina Central de Admisión de la Universidad Nacional José María Arguedas, a partir del 16 de agosto de 2021, con las funciones y responsabilidades inherentes a dicho cargo.

4. Reconformación de la Comisión Especial de Admisión de la Unajma.

Se dio lectura al Oficio Nº 0222-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 12 de agosto de 2021, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, eleva al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera; la "propuesta para la Reconformación de la Comisión Especial de Admisión de la UNAJMA, a partir del 13 de agosto del presente, por lo que, se solicita la aprobación mediante acto resolutivo".

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo Nº 04-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD APRUEBA reconformar a partir del 16 de agosto de 2021 la Comisión Especial de Admisión de la Universidad Nacional José María Arguedas, integrada por:

- Mg. Edwin Daniel Félix Benites Director de la Oficina Central de Admisión
- Mg. Fredy Taipe Pardo Coordinador Académico
- Dr. Juan Cielo Ramírez Cajamarca Coordinador Técnico







5. 03 expedientes para obtención de grado académico de bachiller.

Se dio lectura a los siguientes documentos:

Resolución N° 176-2021-CFI-UNAJMA, donde la Coordinación de la Facultad de Ingeniería aprueba el expediente de trámite de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial, a favor de los egresados, Ruth Rojas Mesares y Jenny Milagros Macote Laupa de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial; concluyendo que cumplen con lo estipulado en el Reglamento de Grados y Títulos, el cual es remitido a la Vicepresidencia Académica para la aprobación en Sesión de Comisión Organizadora.

Oficio N° 0219-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 11 de agosto de 2021, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, "se apruebe mediante acto resolutivo, conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Agroindustrial a favor de los egresados, Ruth Rojas Mesares, Jenny Milagros Macote Laupa". Asimismo, el Vicepresidente Académico solicita "se apruebe mediante acto resolutivo, conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a favor del egresado, Roy Nilder Crisoles Pillpe".

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo Nº 05-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD:

APRUEBA conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería Agroindustrial a favor de las egresadas de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se le reconozca como tal a:

NOMBRES Y APELLIDOS DNI

1. RUTH ROJAS MESARES 74965747

2. JENNY MILAGROS MACOTE LAUPA 74943902

APRUEBA conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería de Sistemas a favor del egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se le reconozca como tal a:

NOMBRES Y APELLIDOS DNI
1. ROY NILDER CRISOLES PILLPE 73572712

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Manuel Isaías Vera Herrera finaliza la Sesión Extraordinaria no habiendo más puntos de agenda, siendo las 13:40 horas del mismo día, firmando todos los intervinientes en señal de conformidad.

Dr. Manuel Isalas Vera Herrera Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Tiburcio Rufino Solano León Vicepresidente Académico

Dr. Raúl Marino Yaranga Cano Vicepresidente de Investigación

Abog. Rodney Veliz Montesinos Secretario General